

**OFICIO DE COMISIÓN
Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS.**

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA

No. de Solicitud: _____

FOLIO: 132-544

Referencia: _____		Fecha: <u>19-oct-15</u>
C. <u>Abundes</u>	<u>Ramírez</u>	<u>Javier Ernesto</u>
(Apellido Paterno)	(Apellido Materno)	(Nombre)
Adscripción: <u>DELEGACIÓN FEDERAL GUERRERO</u>	Nivel y Puesto: <u>3</u>	<u>Técnico Especializado</u>
Hago de su conocimiento que Usted ha sido comisionado a:		
<u>San Luis San Pedro, Municipio de Tecpan de Galeana.</u>		
Durante <u>1.0</u> días, del <u>19</u> de octubre al <u>19</u> de octubre de <u>2015</u>		
Con el objeto de : <u>Notificar oficio al C. David Franco García Nuñez, oficio referente al proyecto de beneficiario del subsidio a UMA's ejercicio 2014</u>		
Área Financiera: <u>Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:</u>		

Lugar	Días.	Cuota diaria (\$)	Importe	Importe Asignado M.N.
<u>San Luis San Pedro, Municipio de Tecpan de Galeana.</u>	<u>1</u>	<u>287.50</u>	<u>287.50</u>	<u>287.50</u>
Otros (especificar en Observaciones)				
50 % de la tarifa autorizada por el último día	1	287.50	287.50	287.50
Total (\$):		287.50	287.50	287.50

Observaciones.

TARIFA EN ÁREAS RURALES SIN PERNOTA

Autorización del área.  M.V.Z. Martín Vargas Prieto	Recibí viáticos.  Javier Ernesto Abundes Ramirez	Elabora Coordinación administrativa LIC. MARICELA MENDEZ GUEVARA
DELEGADO FEDERAL	COMISIONADO	SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

"El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del Art. 110 de la Ley Federal del Trabajo, se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos nacionales e internacionales, si omito comprobar de conformidad con la norma vigente".

PAGADO C/HEBUE
8995
Orden

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL GUERRERO
Coordinación de Metas y Programas
Institucionales

Oficio Núm. 132-544

"2015, Año del Generalísimo José María
Morelos y Pavón"

Acapulco de Juárez, Gro., Octubre 19, 2015.

Javier Ernesto Abundes Ramírez.

Técnico Especializado.

P r e s e n t e.

En atención al programa de trabajo de la Delegación de SEMARNAT, comunico a usted, que ha sido designado para realizar comisión oficial el día 19 de octubre del 2015, en el Municipio de Tecpan de Galeana., con el Objeto de: notificar oficio al C. David Franco García Núñez, referentes al proyecto de beneficiario del subsidio a UMA's ejercicio 2014.

Por lo anterior y con la finalidad de que con oportunidad gestione ante la Subdelegación Administrativa, los recursos materiales y financieros necesarios para cumplir con la comisión encomendada.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente:

El Delegado Federal


M.V.Z. Martín Vargas Prieto



"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

C.c.a.p.- Lic. Maricela Méndez Guevara. Subdelegada de Administración e Innovación.- Presidencia.
maricela.mendez@guerrero.semarnat.gob.mx

SPBT



Av. Costera Miguel Alemán 315, Palacio Federal 4º Piso, Col. Centro, C.P. 39300. Acapulco, Gro. México.

Tél. (744) 4341001 www.semarnat.gob.mx

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS.



UNIDAD: DELEGACIÓN FEDERAL GUERRERO
NOMBRE DEL COMISIONADO: Javier Ernesto Abundés Ramírez

DESTINO DE LA COMISIÓN:		PERIODO DE LA COMISIÓN:	
San Luis San Pedro, Municipio de Tecpan de Galeana.		Del:	19 de octubre
		al	19 de octubre

FOLIO
132-544

DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

No. De Documento	Fecha	Concepto	Divisa	Importe Divisa	TC Divisa/dólar	Dólares	TC Divisa/dólar	Pesos
SUBTOTALES								
					0.00			0.00

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

No.	Fecha	Concepto	Divisa	Importe Divisa	TC Divisa/dólar	Dólares	TC Divisa/dólar	Pesos
	19-oct.-15	ALIMENTOS						100.00
	19-oct.-15	AGUAS Y REFRESCOS						100.00
SUBTOTALES								
					0.00			290.00

Observaciones:

TOTALES

IMPORTE DIVISAS DOLARES PESOS
 0.00 0.00

Javier Ernesto Abundés Ramírez
COMISIONADO

LIC. MARICELA MENDEZ GUEVARA
 SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION E INNOVACION

* EL TIPO DE CAMBIO DE LA DIVISA DEBE SER EL DE VENTA